

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de julio de 1982.-

Visto el presente corresponde n° 1 del expediente N° 0084/81 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la contratación directa N° 282/82 realizada con el objeto de efectuar la renovación de la instalación eléctrica del Juzgado Federal de San Luis, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3° Apartado d) de la Ley de Contabilidad; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 15 y lo dispuesto por Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa N° 282/82 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "RELAMPAGO RADIO" de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 9/10 y por el importe total de PESOS: OCHENTA Y SEIS MILLONES SE TEICIENTOS MIL (\$ 86.700.000.--).-

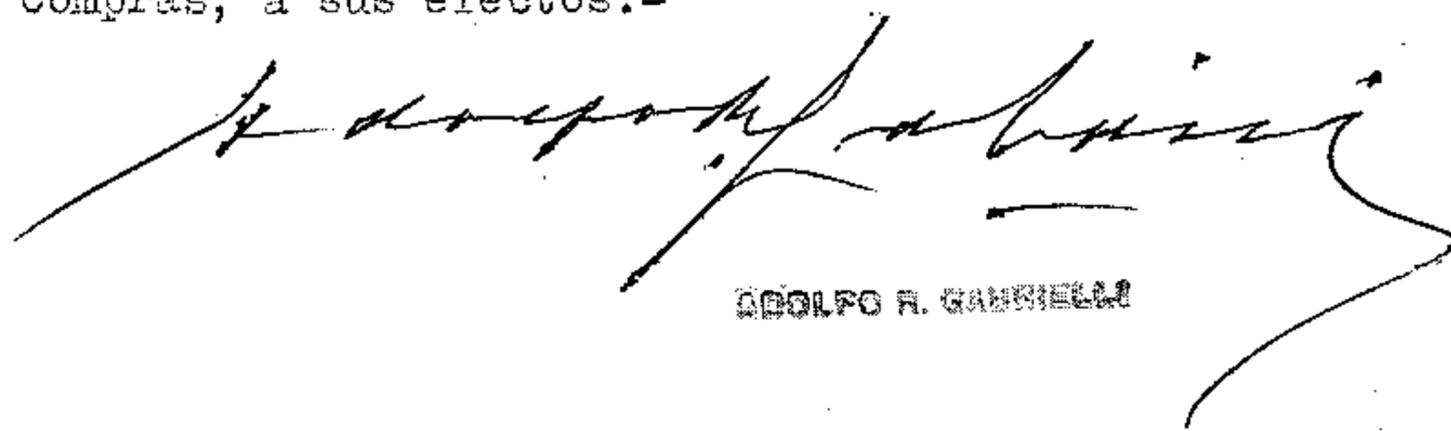
2°) Tome conocimiento el Departamento de Arquitectura de lo manifestado a fs. 15 vta. por la Comisión de Preadjudicaciones.

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

4°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

A



ADOLFO R. GABRIELLI